



Sistemas Informáticos del ORFIS para el uso de los Entes Fiscalizables Municipales

Claves de usuarios

Las claves de usuario se clasifican en:

Usuario Ente.- Los servidores públicos Titulares de los Entes Fiscalizables, o bien, las personas servidoras públicas que sean designadas por éstos como responsables del manejo de sistemas.

El usuario inicia siempre con “e-”

Requerimientos de fiscalización, orden de auditoría (Titular, Contralor)

Acceso a sistemas



☰ 🏠 Buzón Fiscalizador

Hora: 17:59:42 e-mnava 👤

Usuario Personal.- Las personas servidoras o ex servidoras públicas. Estas claves serán para uso del SIPM y Buzón Fiscalizador.

El usuario es la CURP y la contraseña la crea el usuario al momento de activar la cuenta.

Pliego de observaciones

Notificaciones de multas y sanciones



☰ 🏠 Buzón Fiscalizador

Hora: 18:01:53 TUBJ970315HPLRNR07 👤

Sistemas

SISTEMA

USUARIOS

PROPÓSITO



Contadores, Tesorería.

Permite registrar las operaciones económicas de los entes conforme a lo establecido en la LGCG

Emite los documentos que integran los estados financieros y Cuenta Pública de acuerdo a la Ley.



Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Contraloría y Participación Ciudadana.

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz.

Registrar las obras y acciones a ejecutar, modificaciones presupuestales, avances trimestrales, cierre y entrega de información financiera y respaldo contable.

Perfiles Técnico, financiero, social y supervisor



Ciudadanía

Muestra las obras y acciones ejecutadas por cada ente municipal, ejercicio y fuente de financiamiento, así como reportes fotográficos de avances físicos, ubicación, periodos de ejecución y sus costos aprobados y ejecutados.

Es una plataforma de recepción de quejas ciudadanas que pueden aportar elementos a la determinación de la muestra de auditoría.

Sistemas

SISTEMA



USUARIOS

Dirección de Obras
Públicas

PROPÓSITO

Permite la captura de evidencia de avances físicos de las obras a través de fotografías, tomados durante la inspección, adicionalmente capta la georreferenciación de las obras.

Proporciona información para los estados mensuales de obra y para el COMVER.

Permite el pago al ORFIS por los conceptos de las retenciones del cinco al millar por las obras y servicios ejecutadas por contrato y de las multas y sanciones por conceptos establecidos en la Ley.

1. Usuario Ente:
 - Pagos de retenciones del cinco al millar
2. Usuario Personal:
 - Multas y sanciones

Permite la comunicación de ORFIS al Ente y a los servidores o ex servidores públicos.

Tipo de notificación:

1. Usuario Ente:
 - Claves de usuario
 - Orden de Auditoría
2. Usuario Personal:
 - Pliego de Observaciones



Ente / Personal



Ente / Personal

Sistemas

SISTEMA

USUARIOS

PROPÓSITO



Órganos Internos de Control, Presidentes(as) Mpales., Tesorería, Dirección de Obras Públicas

Coordinación con los OIC, realizar acciones de control y auditorías preventivas

Permite conocer y evaluar el control interno de los entes fiscalizables

Portal Modelo de Transparencia

- Sistema desarrollado por el ORFIS para apoyar a los Municipios en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.
- Sistema web y gratuito.
- Está estructurado de acuerdo a las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad.
- Permite la carga de información de forma sencilla y rápida.
- Permite la administración de usuarios y de obligaciones de transparencia a las distintas áreas.

- **Si cuentan con hosting y el portal modelo instalado** y necesitan hacer algún cambio o configuración:
 - Nombre del proveedor del servicio de hosting
 - Usuario y contraseña del hosting
- **Si no cuentan con el portal modelo**, deben tener un hosting con los siguientes requisitos:
 - Soporte para PHP versión 5.
 - Una base de datos MySQL
 - Certificado de seguridad (SSL) que cubra el dominio y los subdominios
 - Acceso al hosting por cPanel (administrador de hosting).
 - Nombre de dominio.

Directorio de Servidores Públicos

- Fundamento artículo 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz.
- Se recopila información de aquellos servidores públicos, que de acuerdo a la normatividad, son responsables del ejercicio de los recursos públicos:
- **Presidente(a) Municipal / Director(a) General**
- **Síndico(a)**
- **Secretario(a) del Ayuntamiento**
- **Regidores(as) (identificando a quien integra la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal)**
- **Titular del Órgano Interno de Control**
 - **Titulares de Investigación y Substanciación**
- **Tesorero(a) / Titular del área de finanzas**
- **Director(a) de Obras Públicas / Titular del área técnica o ejecutora de obra**
- **Supervisores / Residentes de obra**

- Regla **OCTAVA** de las Reglas de Carácter General para la presentación de información a través de medios electrónicos:
- **Acta de instalación del Ayuntamiento y distribución de Comisiones Edilicias**
- **Acta de Cabildo u Órgano de Gobierno cuando así aplique, en la que se apruebe la remoción y designación de las y/o los servidores públicos.**
- **Nombramiento correspondiente.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**
- **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**
- **Cédula Profesional.**
- **Teléfono fijo y móvil.**
- **Dirección laboral y particular, para oír y recibir notificaciones.**

Directorio de Servidores Públicos

Tratándose de administraciones entrantes, **durante la primera quincena de enero**, enviar:

- Los documentos para la integración del Directorio de Servidores Públicos al correo

directorioentes@orfis.gob.mx

Una vez notificados del registro en el Directorio, se deberán activar las cuentas personales de:

Buzón Fiscalizador

Sistema de Pagos y Multas (SIPM)

Claves de usuarios

Se enviaron 196 claves de acceso para SIMVER a nombre de los alcaldes y alcaldesas.

Perfiles técnico, financiero y social

Tratándose de administraciones entrantes, **durante la primera quincena de enero**, enviar:

- Las solicitudes de acceso a los sistemas.
 - SIMVER simver@orfis.gob.mx
 - SEFISVER, BF sistemas@orfis.gob.mx

Oficios modelo:

Micrositio SIMVER en página ORFIS

Gracias por su atención

Dirección General de Tecnologías de
la Información

Director

Mtro. Juan Oscar Olvera Mora

Subdirectora

Mtra. Rosario Pineda Ulloa

rpineda@orfis.gob.mx

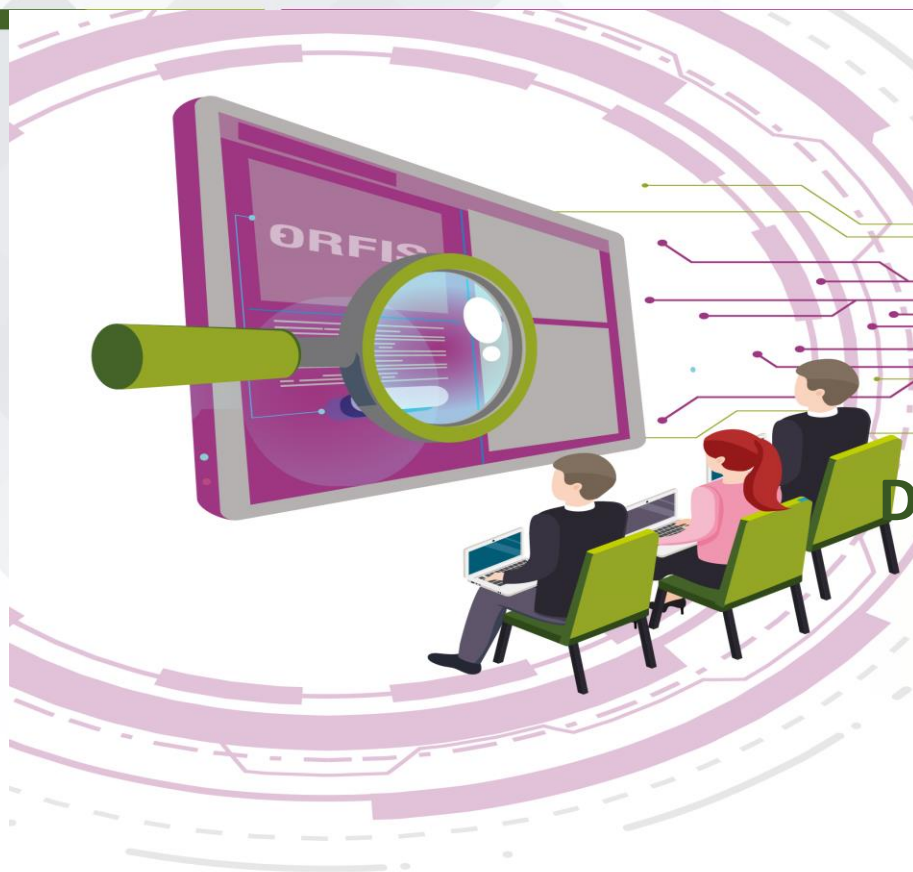
simver@orfis.gob.mx

directorioentes@orfis.gob.mx



228 8 41 86 00

Ext.: 1098



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y PROGRAMÁTICA

ASPECTOS RELEVANTES DEL SIMVER



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

"Porque la Transparencia y la Rendición
de Cuentas fortalecen la democracia"

ÍNDICE

- 1. Normatividad**
- 2. SIMVER entrega de información mediante los perfiles:**
 - 1. Financiero**
 - 2. Técnico**
- 3. SEFISVER fundamento y uso**

NORMATIVIDAD

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, último decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 170 de fecha 29 de abril de 2025.



**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II**

1. Normatividad

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave

Artículo 30. Los Ayuntamientos presentarán al Congreso y al Órgano los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales.

Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, al Congreso y al Órgano, los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

1. Normatividad

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave

Los Entes Fiscalizables municipales deberán presentar al Órgano **el programa general de inversión, las modificaciones presupuestales, los reportes trimestrales de avances físico financieros y el cierre de ejercicio, mediante el sistema informático, en las fechas que para cada uno de ellos se establezcan en las reglas de carácter general** que se refieren en el párrafo tercero de este artículo. Adicionalmente deberán entregar en los mismos términos, la información correspondiente a la integración, organización y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana.

Sin perjuicio de lo previsto por el artículo 67, fracción III, de la Constitución del Estado y de lo dispuesto por esta Ley, **el Órgano comunicará a los Órganos Internos de Control que corresponda, el resultado obtenido respecto del estudio de los documentos mencionados** en el párrafo anterior, a efecto de que cada instancia proceda en términos de sus respectivas competencias.

Reglas de Carácter General

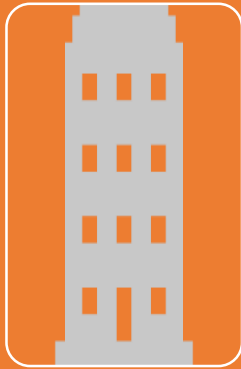
Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal y Estatal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 410 de fecha 14 de octubre de 2025.



NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II

<https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/10/reglas-de-caracter-general-para-la-presentacion-de-la-informacion-municipal-y-estatal-al-orfis-14-10-2025.pdf>

Perfiles de acceso



Perfil Técnico
del SIMVER

INFORMACIÓN A PRESENTAR EN SIMVER:

- 1. PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN.**
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.**
- 3. REPORTES TRIMESTRALES.**
- 4. CIERRES DE EJERCICIO.**
- 5. REPORTES DE SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.**
- 6. CIERRE DE SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR**
- 7. ESTADOS DE OBRA PÚBLICA**

Perfiles de acceso



Perfil Financiero
del SIMVER

Documentos que integran los Estados Financieros Mensuales

No.	DOCUMENTO	FORMATO	
		EXCEL	PDF
1	Estado de Actividades.	✓	✓
2	Estado de Situación Financiera.	✓	✓
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	✓	✓
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	✓	✓
5	Estado de Flujos de Efectivo.	✓	✓
6	Estado Analítico del Activo.	✓	✓
7	Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.	✓	✓
8	Informes sobre Pasivos Contingentes.	N/A	✓
9	Notas a los Estados Financieros.	N/A	✓
10	Estado Analítico de Ingresos.	✓	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las Clasificaciones siguientes:			
11	Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).	✓	✓
12	Económica (por Tipo de Gasto).	✓	✓
13	Administrativa.	✓	✓
14	Funcional (Finalidad y Función).	✓	✓
15	De enero a noviembre, respaldo mensual digital generado por su sistema contable, a mes cerrado. Del mes de diciembre será el respaldo digital generado por su sistema contable del cierre definitivo del ejercicio.	N/A	N/A

Documentos que integran los Estados Financieros Mensuales

No.	DOCUMENTO	PERIODICIDAD TRIMESTRAL	FORMATO	
			EXCEL	PDF
1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.	✓	✓	✓
2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.	✓	✓	✓
3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF.	✓	✓	✓
4	Balance Presupuestario - LDF.	✓	✓	✓
5	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF.	✓	✓	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado en las siguientes clasificaciones - LDF:				
6	Por Objeto del Gasto.	✓	✓	✓
7	Administrativa.	✓	✓	✓
8	Funcional.	✓	✓	✓
9	Servicios Personales por Categoría.	✓	✓	✓

Documentos que integran los Estados Financieros Mensuales

No.	DOCUMENTO	FORMATO	
		EXCEL	PDF
1	Acta de sesión de Cabildo u Órgano de Gobierno.	N/A	✓
2	Balanza de comprobación (al último nivel dedesagregación).	✓	N/A
3	Relación de donaciones recibidas. *	✓	✓
4	Corte de caja**.	✓	✓
5	Notificación de depósito de participaciones.	N/A	✓
6	Notificación de depósito de aportaciones.	N/A	✓
7	Conciliaciones bancarias por cada cuenta.	N/A	✓
8	Estados de cuenta bancarios de cada cuenta que manejen.	N/A	✓
9	Reportes de integración de saldos de las cuentas bancarias (auxiliares bancarios).	✓	✓
10	Relación de cheques y depósitos en tránsito. *	✓	✓
11	Relación de bienes que componen el patrimonio.	✓	✓
12	Actas de baja de bienes o en su caso el informe de baja de bienes sin movimientos.	N/A	✓
13	Listado de adjudicaciones y licitaciones. *	✓	✓
14	Informe del Órgano Interno de Control.	N/A	✓
15	Formato Impuesto Predial, presentado a SEFIPLAN. **	N/A	✓
16	Disposiciones de Contratación emitidas por el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas. ***	N/A	✓

N/A.- No aplica

* De acuerdo con los formatos establecidos en el SIMVER.

** Formato exclusivo para los Municipios.

***Lo anterior atendiendo a los plazos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y PROGRAMÁTICA

ASPECTOS RELEVANTES DEL SEFISVER



"Porque la Transparencia y la Rendición
de Cuentas fortalecen la democracia"



¿Qué es el SEFISVER?

Herramienta tecnológica desarrollada como medio de coordinación, comunicación y presentación en línea de las diversas actividades que el ORFIS informa, envía o recibe de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.

FUNDAMENTO



Ley Número de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 14 y 90 fracción XXIV.



Lineamientos del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), numeral tercero, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 124 del 27 de marzo de 2019.



**S
E
F
I
S
V
E
R**

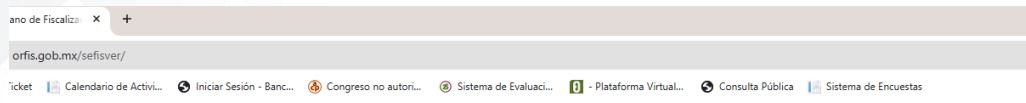
Funciones principales

- Enviar información a los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipales.
- Auditorías Internas Coordinadas.
- Apoyar en la Evaluación de los Sistemas de Control Interno.
- Evaluar la Normatividad Municipal.
- Asesoría en materia de Control Interno



ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL SEFISVER

<https://www.orfis.gob.mx/sefisver/>



SEFISVER



Integrantes



Plataforma Virtual del
SEFISVER

Plataforma Virtual del SEFISVER

Nombre Usuario

Contraseña

Recordarme

Acceder

GRACIAS

**Auditoría Especial de Planeación,
Evaluación y Fortalecimiento Institucional (AEPEFI)
Dirección de Evaluación Financiera y Programática(DEFyP)**

Directora: Mtra. Yuriana Rios Romero

Jefaturas:

A: Marisol Hernández Rivera

B: Blanca H. Jimenez Mendez

Teléfono conmutador: 22-88-41-86-00

Extensiones SIMVER: 1031- 1104 - 1105

Extensión SEFISVER:1086

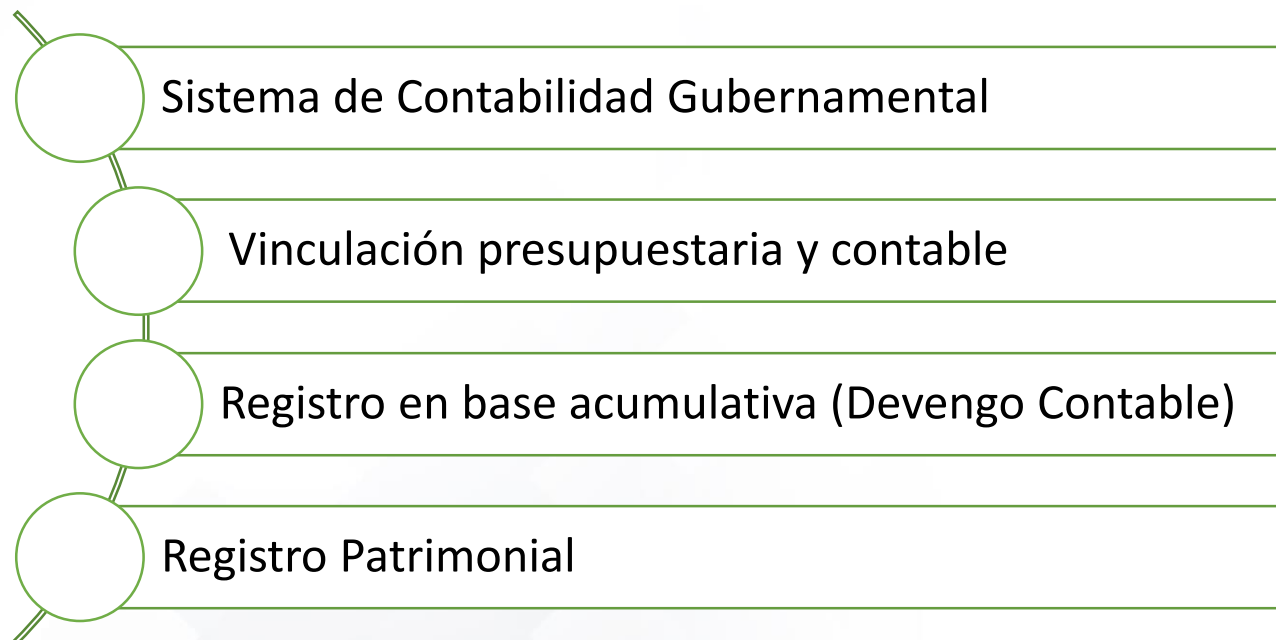
Generalidades del SIGMAVER



Antecedentes

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo la cual deberá regirse lo relativo a la información financiera y de gestión de los tres niveles de gobierno.

Ejes fundamentales LGCG



Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

I.

III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;

IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;

V. ...

SIGMAVER

En la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), celebrada el 23 de octubre de 2013, mediante acuerdo se aprobó el desarrollo de un sistema de registro contable para los Municipios de Veracruz, con el fin de coadyuvar en el proceso de armonización contable.



SIGMAVER

En cumplimiento al acuerdo en referencia se desarrolló el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el cual se encuentra inscrito en el Instituto Nacional de Derechos de Autor, con el número de registro 03-2015-060511135300-01.

Al respecto, la totalidad de los Entes Fiscalizables Municipales, por acuerdo emitido del COVAC de fecha **27 de mayo de 2015, deben utilizar el SIGMAVER**, para generar y presentar el 100% de los reportes y estados financieros solicitados.

SIGMAVER en la Actualidad

A la fecha, la utilidad del SIGMAVER se multiplica al acercar el trabajo preventivo y de fiscalización del ORFIS con los responsables de ejercer el gasto público, mediante la capacitación y la asesoría permanente proporcionada a través de la Mesa de Ayuda con soporte a **247 entes usuarios del sistema** (209 municipios, 31 paramunicipales, 4 órganos autónomos y 3 organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo)

Gracias a sus resultados, el SIGMAVER es hoy un ejemplo de buenas prácticas en la gestión contable y presupuestal, por lo que se ha compartido a los Órganos de Fiscalización de Guanajuato, Tlaxcala, Michoacán y Tabasco, dejando huella de su efectividad más allá del Estado de Veracruz.

El SIGMAVER es uno de los logros de estos 25 años de vida del ORFIS, como medio de apoyo en la aplicación adecuada de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas.

Nueva base SIGMAVER 2026

Envío de documentación

- Oficio de designación de enlace.
- Carta compromiso
- Factura del equipo a nombre del ente en el que se instalará la base SIGMAVER.

Método de envío

- Envío mediante correo electrónico.
- rgarduno@orfis.gob.mx
- emoreno@orfis.gob.mx

Instalación de nueva base

- Verificación de carta compromiso y oficio de designación.
- El Departamento se comunicará con el ente para conectarse vía remota para la instalación.

Nota: Los formatos de la documentación se encuentran en la pagina oficial de ORFIS en el siguiente link:
<https://www.orfis.gob.mx/formatos-del-sigmaver/>

Gracias por su atención

**Dirección de Planeación
Departamento del SIGMAVER**

Mesa de Ayuda

(228) 841 8600 Ext 1095 y 1096

acumplidom@orfis.gob.mx

jarguelles@orfis.gob.mx

jedominguez@orfis.gob.mx

jpdominguez@orfis.gob.mx